

Redes sociales y riesgos para la convivencia

Estimadas familias, este es un correo para motivar la reflexión y el diálogo con vuestros hijos e hijas. Desde el colegio, hace tiempo que venimos observando un aumento del uso de **redes sociales y aplicaciones** para *smartphones* por parte de los alumnos. Su existencia e importancia son una realidad que no se puede obviar. Y su uso se facilita en las familias en edades cada vez más tempranas. **Esto nos da un amplio margen para educar en su utilización responsable.**

Gracias al contacto diario con el alumnado y a casos concretos detectados, **hemos visto que estas aplicaciones son utilizadas de manera indebida y generan conflictos que son graves en potencia.** Además, algunas redes sociales, como Instagram, una de las más populares entre vuestros hijos e hijas, posibilitan una exposición de la intimidad (datos personales, gustos, fotos...) difícil de gestionar en estas edades.

En concreto, estas son las redes sociales más populares entre el alumnado de 5º de EP a 4º de ESO:

WhatsApp:

REQUIERE: un teléfono móvil asociado.

EDAD MÍNIMA: **13 AÑOS.**

RIESGOS: puede escribir cualquiera. En grupos de clase y curso hemos detectado mal uso (envíos de material inadecuado, ausencia de regulación horaria, vacíos a compañeros, ocasionalmente tratos vejatorios, lenguaje inapropiado...).

Instagram:

REQUIERE: una cuenta de correo y usuario.

EDAD MÍNIMA: **14 AÑOS.**

RIESGOS: asocias tu identidad a tu imagen física y otros datos personales. Esta red social permite colgar fotos, seguir a usuarios y que estos te sigan. Suele asociarse el número de seguidores a la popularidad del usuario. Esta popularidad suele ir vinculada a imágenes más o menos íntimas. Por otra parte, los usuarios pueden chatear con todo aquel que les escriba, incluidas cuentas aparentemente conocidas pero que a posteriori se demuestran falsas.

Snapchat:

REQUIERE: un teléfono móvil asociado.

EDAD MÍNIMA: **13 AÑOS.**

RIESGOS: permite enviar y recibir archivos de todo tipo (vídeos, texto, fotos, audios...) que a los pocos segundos de abrirse (entre uno y diez) desaparecen y se borran sin dejar rastro. Se puede aprovechar esta posibilidad para mandar vídeos inadecuados, insultos, etc.

Como veis, las redes sociales tienen un gran potencial si van acompañadas de un uso responsable y maduro, pero también son la puerta a numerosos conflictos, cuando no a problemas graves como pueda ser el ciberacoso. Como hemos dicho, este correo busca invitar a la reflexión en casa. La responsabilidad de lo que hagan vuestros hijos e hijas en las redes, como menores que son, es vuestra, aunque nosotros podamos ayudar a detectar situaciones de uso indebido.

Para la reflexión: ¿Sabemos qué aplicaciones manejan nuestros hijos e hijas? ¿Sabemos con qué objetivo? ¿Podemos contribuir como familias a que la convivencia entre alumnos sea buena en el colegio y fuera de él? ¿Sobre qué queremos que se construya la autoimagen y la imagen social de nuestros hijos? ¿Qué figuras de referencia tienen en la red? ¿Entendemos realmente hasta dónde llega nuestra responsabilidad como padres y madres (y titulares de sus líneas telefónicas)?

Desde el centro, os recomendamos:

- **No permitir** el uso de redes sociales a chicos y chicas por debajo de la edad legal establecida.
- En cualquier caso, sentarse a comprobar qué contenidos vuelcan vuestros hijos e hijas, con quién chatean, si conocen a todos aquellos a los que siguen, etc.
- Racionalizar el tiempo de uso del móvil. Evitar por ejemplo que se lo lleven por la noche a la habitación, desactivar el wifi, etc. El móvil, “a la vista”.

Respecto a este tema, el centro incluye en la ESO una formación para alumnos a cargo de especialistas de la Policía. Además, en las clases está previsto trabajar en campañas de sensibilización a través de los círculos de convivencia. Estos círculos son grupos de alumnos elegidos por el resto de los compañeros para velar y trabajar por la convivencia del curso y prevenir situaciones conflictivas.

Sin embargo, insistimos en que sois vosotras, familias, quienes podéis dar mayor seguimiento al uso de los *smartphones* por parte de vuestros hijos, buscando con ello, no controlarles, sino educarles en la responsabilidad de su utilización, uso de aplicaciones solo cuando se tenga la edad necesaria, etc.

Para terminar, nos ponemos a vuestra disposición para informarnos mutuamente sobre estas cuestiones. Podéis hacerlo a través de los tutores o de la Comisión de Convivencia del colegio:

convivencia@jesuitaspamplona.org



Así mismo, os recordamos que hay webs donde podéis ampliar la información:

Defensor del menor: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3343

Pantallas amigas: <http://pantallasamigas.net/>

Policía Nacional: http://www.policia.es/juegos/consejos_internet.php

Os animamos a abordar con vuestros hijos este tema y a estar atentos para evitar entre todos el uso indebido de todas estas nuevas aplicaciones. Vuestra colaboración es esencial para lograr prevenir situaciones de riesgo contrarias a la buena convivencia.

Quedamos a vuestra disposición,

Pamplona, noviembre de 2018
Comisión de Convivencia del colegio San Ignacio